



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XXI - V LEGISLATURA - 17 de septiembre de 2002 - Número 1029 - Página 6221

## **SUMARIO**

**Página**

### **5. PREGUNTAS**

#### **5.3. CON RESPUESTA ESCRITA**

##### **Contestaciones**

- Estancias concertadas con cargo a la partida presupuestaria "Programas y prestaciones a personas mayores" y otros extremos. Nº 513, presentada por D<sup>a</sup> Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 6222  
[53.35.108.513]
- Relación de Ayuntamientos que han recibido subvención con cargo a la partida presupuestaria "Plan Gerontológico, infraestructuras y equipamientos Centros Sociales de Mayores no asistenciales" y otros extremos. Nº 514, presentada por D<sup>a</sup> Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 6222  
[53.35.109.514]
- Relación de Unidades Básicas de Asistencia Social (UBAS) con cargo a la partida presupuestaria "Concertación de Unidades Básicas de Acción Social (UBAS) y otros extremos. Nº 515, presentada por D<sup>a</sup> Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 6222  
[53.35.110.515]
- Motivos por los cuales se abrió la veda del salmón en los ríos Asón y Pas. Nº 516, presentada por D<sup>a</sup> Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 6238  
[53.23.061.516]
- Inversión total de la Filmoteca Regional. Nº 519, presentada por D. Miguel ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 6238  
[53.25.064.519]

\*\*\*\*\*

**5. PREGUNTAS.****CONTESTACIÓN.****5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.****PRESIDENCIA**

ESTANCIAS CONCERTADAS CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA "PROGRAMAS Y PRESTACIONES A PERSONAS MAYORES" Y OTROS EXTREMOS. (Nº 513)

[53.35.108.513]

Presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

**CONTESTACIÓN.****PRESIDENCIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 513, formulada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a estancias concertadas con cargo a la partida presupuestaria "Programas y prestaciones a personas mayores" y otros extremos, publicada en el BOPCA Nº 1011, de 16.07.02, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 13 de septiembre de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.35.108.513]

Con cargo al Presupuesto 2002, en la aplicación presupuestaria 10.6.313F.481, Estancias concertadas, figuran 300.506 Euros. Actualmente se encuentra el Decreto de concertación con centros de personas mayores pendiente de su aprobación en la Mesa de Acción Social y su tramitación"

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 514, formulada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a relación de Ayuntamientos que han recibido subvención con cargo a la partida presupuestaria "Plan Gerontológico, infraestructuras y equipamientos Centros Sociales de Mayores no asistenciales" y otros extremos, publicada en el BOPCA Nº 1011, de 16.07.02, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 13 de septiembre de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.35.109.514]

"Con cargo al Presupuesto 2002, en la aplicación presupuestaria 10.6.313F.761, figuran 240405 Euros. Al día de la fecha mencionada convocatoria de subvenciones no está aún resuelta en su totalidad. Cuando lo esté será remitida a esa Cámara la relación solicitada".

RELACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE ASISTENCIA SOCIAL (UBAS) CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA "CONCERTACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE ACCIÓN SOCIAL (UBAS) Y OTROS EXTREMOS. (Nº 515)

[53.35.110.515]

Presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

**CONTESTACIÓN.****PRESIDENCIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 515, formulada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a Relación de Unidades Básicas de Asistencia Social (UBAS) con cargo a la partida presupuestaria "Concertación de Unidades

[53.35.109.514]

Presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

Básicas de Acción Social (UBAS) y otros extremos, publicada en el BOPCA Nº 1011, de 16.07.02, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 13 de septiembre de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.35.110.515]

"A propuēsta del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, se acuerda:-

Aportar la contestación a la pregunta con respuesta escrita nº 515, relativa a "relación de Unidades Básicas de Asistencia Social (UBAS), con cargo a la partida presupuestaria concertación de Unidades Básicas de Acción Social (UBAS) y otros extremos", formulada por Dña. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS, con el siguiente texto: -----

Con cargo al Presupuesto 2002, en la aplicación presupuestaria 10.6.313D.461, Concertación de Unidades Básicas de Acción Social (UBAS), el Gobierno de Cantabria, a través de la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, ha financiado las UBAS que en listado aparte se acompañan. -

La contratación de los trabajadores corresponde a los Ayuntamientos, así como los horarios de atención al público."-----

**UNIDADES BÁSICAS DE ACCIÓN SOCIAL (U.B.A.S.)** 14.08.02

UBAS	PROFESIONAL	CABECERA	DIRECCIÓN
1.-	TRABAJADORA SOCIAL	LAS ROZAS DE VALDEARROYO	AYTO.-39410-VALDEOLEA

AYUNTAMIENTOS	TELÉFONOS	FAX	HORARIO AL PÚBLICO
	942	942	
VALDEOLEA	77.00.03	77.00.03	
VALDEPRADO DEL RÍO	74.53.33	74.53.33	
VALDERREDIBLE	77.60.02	77.61.55	

UBAS	PROFESIONAL	CABECERA	DIRECCIÓN
1.-	TRABAJADORA SOCIAL	LAS ROZAS DE VALDEARROYO	AYTO.-39200-MATAMOROSA

AYUNTAMIENTOS	TELÉFONOS	FAX	HORARIO AL PÚBLICO
	942	942	
CAMPOO DE ENMEDIO	75.06.01	75.36.05	
CAMPOO DE YUSO	77.83.10	77.84.06	
LAS ROZAS DE VALDEARROYO	77.30.96	77.31.42	
CAMPOO DE YUSO	CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:yuso@mundivia.es">yuso@mundivia.es</a>		

UBAS	PROFESIONAL	CABECERA	DIRECCIÓN
1.-	TRABAJADORA SOCIAL	LAS ROZAS DE VALDEARROYO	AYTO.-39211-ESPINILLA

AYUNTAMIENTOS	TELÉFONOS	FAX	HORARIO AL PÚBLICO
	942	942	
HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	77.95.40	77.95.18	
PESQUERA	77.87.27	77.87.27	
SAN MIGUEL DE AGUAYO	77.87.99	77.87.99	
SANTIURDE DE REINOSA	77.86.36	77.86.36	

UBAS	PROFESIONALES	CABECERA	DIRECCIÓN
2.-		REINOSA	C/ La Nevera nº 3 -39200-REINOSA

AYUNTAMIENTO	TELÉFONOS	FAX	HORARIO AL PÚBLICO
	942	942	
REINOSA	75.10.66	75.49.85	

UBAS	PROFESIONAL	CABECERA	DIRECCIÓN
3.-	TRABAJADORA SOCIAL	MANC.DE LIÉBANA Y PEÑARRUBIA	Independencia s/n -39570-POTES

AYUNTAMIENTOS	TELÉFONOS 942	FAX 942	HORARIO AL PÚBLICO
CABEZÓN DE LIÉBANA	73.51.44	73.50.32	
PESAGUERO	73.50.83	73.50.83	
POTES	73.08.88	73.21.28	
TRESVISO	73.01.60	(BAR)	
VEGA DE LIÉBANA	73.60.01	73.60.01	
POTES	CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:ubas-3@terra.es">ubas-3@terra.es</a>		

UBAS	PROFESIONAL	CABECERA	DIRECCIÓN
3.-	TRABAJADORA SOCIAL	MANC.DE LIÉBANA Y PEÑARRUBIA	Independencia s/n -39570-POTES

AYUNTAMIENTOS	TELÉFONOS 942	FAX 942	HORARIO AL PÚBLICO
CAMALEÑO	73.30.15	73.30.15	
CILLORIGO DE LIÉBANA	73.02.41	73.02.41	
PEÑARRUBIA	73.09.64	73.09.64	
POTES	73.05.75	73.21.28	
TRESVISO	73.01.60	(BAR)	
POTES	CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:ubas-3@terra.es">ubas-3@terra.es</a>		

UBAS	PROFESIONALES	CABECERA	DIRECCIÓN
4.-	TRABAJADORA SOCIAL	MANC.DE LOS VALLES DE SAN VICENTE	Trav. Concha Espina s/n 39540-S.VICENTE BARQUERA

AYUNTAMIENTOS	TELÉFONOS 942	FAX 942	HORARIO AL PÚBLICO
SAN VICENTE BARQUERA-T.S.	71.09.53	71.22.51	
VALDÁLIGA-T.S.	70.80.56	70.93.02	
VAL DE SAN VICENTE-T.S.	71.80.11	71.80.78	

UBAS	PROFESIONALES	CABECERA	DIRECCIÓN
4.-	EDUCADORA	MANC.DE LOS VALLES DE SAN VICENTE	Trav. Concha Espina s/n 39540-S.VICENTE BARQUERA

AYUNTAMIENTOS	TELÉFONOS 942	FAX 942	HORARIO AL PÚBLICO
S.VICENTE BARQUERA	71.09.53	71.22.51	
VALDÁLIGA	70.80.56	70.93.02	
VAL DE SAN VICENTE	71.80.11	71.80.78	

UBAS	PROFESIONAL	CABECERA	DIRECCIÓN
5.-	TRABAJADORA SOCIAL	RIONANSA	AYTO.-39554-PUENTENANSA

AYUNTAMIENTOS	TELÉFONOS 942	FAX 942	HORARIO AL PÚBLICO
RIONANSA TUDANCA	72.80.01 72.90.02	72.80.01 72.90.02	

UBAS	PROFESIONAL	CABECERA	DIRECCIÓN
6.-		COMILLAS	AYTO-39520-COMILLAS

AYUNTAMIENTOS	TELÉFONOS 942	FAX 942	HORARIO AL PÚBLICO
ALFOZ DE LLOREDO COMILLAS RUILOBA UDÍAS	72.60.51 72.00.33 72.10.90 70.44.04	72.60.53 72.00.37 72.10.90 70.44.04	
TRABAJADORA SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO:		

UBAS	PROFESIONAL	CABECERA	DIRECCIÓN
7.-		MANC.DE LOS VALLES DE SAJA Y CORONA	Edif.S.Martín 1, entrada por P°Ambrosio Calzada -39500-CABEZÓN DE LA SAL

AYUNTAMIENTOS	TELÉFONOS 942	FAX 942	HORARIO AL PÚBLICO TRABAJADORAS SOCIALES
CABEZÓN DE LA SAL CABUÉRNIGA MAZCUERRAS RUENTE LOS TOJOS	70.14.58 70.60.01 70.07.51 70.91.04 70.60.87	70.14.58 70.60.02 70.17.63 70.91.04 70.63.18	
EDUCADORA	TELÉFONO 942.70.14.58 CITA PREVIA		
TRABAJADORES SOCIALES	CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:serv-sociales@mazcuerras.com">serv-sociales@mazcuerras.com</a>		

UBAS	PROFESIONAL	CABECERA	DIRECCIÓN
8.-		SANTILLANA DEL MAR	Centro Salud-39330- SANTILLANA DEL MAR

AYUNTAMIENTOS	TELÉFONOS 942	FAX 942	HORARIO AL PÚBLICO
CARTES REOCÍN SANTILLANA	81.94.47 83.83.01 81.82.76	81.94.54 83.80.90 84.02.20	
TRABAJADORA SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:trueba@cgrabajosocial.es">trueba@cgrabajosocial.es</a>		

UBAS	PROFESIONAL	CABECERA	DIRECCIÓN
9.-		MIENGO	AYTO.-39310-MIENGO

AYUNTAMIENTOS	TELÉFONOS 942	FAX 942	HORARIO AL PÚBLICO
MIENGO POLANCO	57.72.13 82.42.00	57.70.19 82.42.00	

UBAS	PROFESIONAL	CABECERA	DIRECCIÓN
9.-		MIENGO	AYTO.-39340-SUANCES

AYUNTAMIENTOS	TELÉFONOS 942	FAX 942	HORARIO AL PÚBLICO
SUANCES	81.18.14	81.01.12	

UBAS	PROFESIONAL	CABECERA	DIRECCIÓN
9.-		MIENGO	AYTO.-39310-MIENGO

AYUNTAMIENTOS	TELÉFONOS 942	FAX 942	HORARIO AL PÚBLICO
MIENGO POLANCO SUANCES	57.60.01 82.42.00 81.18.06	57.70.19 82.49.75 81.01.12	
SUANCES	CORREO ELECTRÓNICO:		

UBAS	PROFESIONAL	CABECERA	DIRECCIÓN
10.-		PIÉLAGOS	AYTO.-39470-RENEDO

AYUNTAMIENTO	TELÉFONOS 942	FAX 942	HORARIO AL PÚBLICO
PIÉLAGOS-RENEDO-T.S. (L.)	57.15.10	57.11.82	
	57.01.36		
PIÉLAGOS-LIENCRES-T.S. (N.)	57.86.80		
PIÉLAGOS-EDUCADORA	57.01.36	57.11.82	
PIÉLAGOS-T. SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:dquintanilla@pielagos.com">dquintanilla@pielagos.com</a>		
PIÉLAGOS-EDUCADORA	CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:mtobeso@pielagos.com">mtobeso@pielagos.com</a>		

UBAS	PROFESIONALES	CABECERA	DIRECCIÓN
11.-		CAMARGO	C/Menéndez Pelayo nº 28 -39600-MURIEDAS
AYUNTAMIENTO	TELÉFONOS 942	FAX 942	HORARIO AL PÚBLICO
CAMARGO	25.09.14	26.27.36	
CAMARGO	CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:servisoc@teletel.es">servisoc@teletel.es</a>		

UBAS	PROFESIONALES	CABECERA	DIRECCIÓN DE ATENC.PÚBLICO
12.-		ASTILLERO	C/ Bernardo Lavín nº 16 -39610-EL ASTILLERO

AYUNTAMIENTO	TELÉFONOS 942	FAX 942	HORARIO AL PÚBLICO TRABAJADORA SOCIAL
EL ASTILLERO	55.93.94	54.08.55	
TRABAJADORAS SOCIALES	CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:socialasti@teleline.es">socialasti@teleline.es</a>		
EDUCADOR	CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:ssramon@teleline.es">ssramon@teleline.es</a>		

UBAS	PROFESIONAL	CABECERA	DIRECCIÓN
13.-		LOS CORRALES DE BUELNA	AYTO.-39400-CORRALES

AYUNTAMIENTOS	TELÉFONOS 942	FAX 942	HORARIO AL PÚBLICO
LOS CORRALES DE BUELNA	83.17.11	83.10.36	

UBAS	PROFESIONAL	CABECERA	DIRECCIÓN
14.-		BARCENA DE PIE DE CONCHA	AYTO.-39420-BARCENA DE PIE DE CONCHA

AYUNTAMIENTOS	TELÉFONOS 942	FAX 942	HORARIO AL PÚBLICO
ANIEVAS	84.06.13	84.06.13	
ARENAS DE IGUÑA	82.60.19	82.65.10	
BÁRCENA DE PIE DE CONCHA	84.10.36	84.13.43	
CIEZA	81.76.41	81.76.88	
MOLLEDO	82.80.17	82.80.89	

UBAS	PROFESIONAL	CABECERA	DIRECCIÓN
15.-	TRABAJADORA SOCIAL	CORVERA DE TORANZO	AYTO.-39699-SAN VICENTE DE TORANZO

AYUNTAMIENTOS	TELÉFONOS 942	FAX 942	HORARIO AL PÚBLICO
CORVERA DE TORANZO	59.42.04	59.43.12	
LUENA	59.52.01	59.52.01	
SAN PEDRO DEL ROMERAL	59.55.46	59.54.07	
SANTIURDE DE TORANZO	59.75.42	59.76.80	
VEGA DE PAS	59.50.53	59.50.53	

UBAS	PROFESIONAL	CABECERA	DIRECCIÓN
16.-	TRABAJADOR SOCIAL	SANTA MARÍA DE CAYÓN	AYTO.-39694-SANTA MARÍA DE CAYÓN

AYUNTAMIENTOS	TELÉFONOS 942	FAX 942	HORARIO AL PÚBLICO
SANTA MARÍA DE CAYÓN	56.30.56	56.30.20	

UBAS	PROFESIONAL	CABECERA	DIRECCIÓN
16.-	TRABAJADORA SOCIAL	SANTA MARÍA DE CAYÓN	AYTO.-39660-CASTAÑEDA

AYUNTAMIENTOS	TELÉFONOS 942	FAX 942	HORARIO AL PÚBLICO
CASTAÑEDA	59.20.76	59.20.76	
PENAGOS	55.40.36	55.40.30	
SARO	59.33.51	59.33.51	

UBAS	PROFESIONAL	CABECERA	DIRECCIÓN
17.-	TRABAJADORA SOCIAL	MARINA DE CUDEYO	Centro de Salud -39719-RUBAYO

AYUNTAMIENTOS	TELÉFONOS 942	FAX 942	HORARIO AL PÚBLICO
MARINA DE CUDEYO	50.60.82	50.60.82	
RIBAMONTÁN AL MAR	50.52.54	50.52.67	

UBAS	PROFESIONAL	CABECERA	DIRECCIÓN
18.-		MANCOMUNIDAD DE SIETE VILLAS	AYTO.-39197-ARGOÑOS

AYUNTAMIENTOS	TELÉFONOS 942	FAX 942	HORARIO AL PÚBLICO TRABAJADOR SOCIAL
ARGOÑOS	62.60.25	62.60.25	
ARNUERO	67.70.41	67.70.41	
BAREYO	62.10.41	67.06.22	
ESCALANTE	67.77.20	67.77.20	
MERUELO	63.70.03	63.70.03	
NOJA	63.00.38	63.07.36	
MANCOMUNIDAD SIETE VILLAS	CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:7villas@cgtrabajosocial.es">7villas@cgtrabajosocial.es</a>		

UBAS	PROFESIONAL	CABECERA	DIRECCIÓN
19.-	TRABAJADORA SOCIAL	MANCOM. ORIENTAL DE TRASMIERA	AYTO.DE RIBAMONTAN MONTE -39794-HOZ DE ANERO

AYUNTAMIENTOS	TELÉFONOS 942	FAX 942	HORARIO AL PÚBLICO
BÁRCENA DE CICERO	64.23.11	67.00.36	
HAZAS DE CESTO	63.50.31	67.57.30	
RIBAMONTÁN AL MONTE	50.70.48	50.70.48	
SOLÓRZANO	67.63.00	67.63.00	
VOTO	67.90.07	67.90.07	
TRABAJADORA SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:ubastras@cgtrabajosocial.es">ubastras@cgtrabajosocial.es</a>		

UBAS	PROFESIONAL	CABECERA	DIRECCIÓN
19.-	EDUCADOR SOCIAL	MANCOM. ORIENTAL DE TRASMIERA	AYTO.DE RIBAMONTAN MONTE -39794-HOZ DE ANERO

AYUNTAMIENTOS	TELÉFONOS 942	FAX 942	HORARIO AL PÚBLICO
BÁRCENA DE CICERO	64.23.11	67.00.36	
HAZAS DE CESTO	63.50.31	67.57.30	
RIBAMONTÁN AL MONTE	50.70.48	50.70.48	
SOLÓRZANO	67.63.00	67.63.00	
VOTO	67.90.07	67.90.07	
EDUCADOR SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:trasmiera.ed@eudoramail.com">trasmiera.ed@eudoramail.com</a>		

UBAS	PROFESIONALES	CABECERA	DIRECCIONES
20.-		SANTOÑA	C/General Sagardía s/n -39740-SANTOÑA

AYUNTAMIENTO	TELÉFONOS 942	FAX 942	HORARIO AL PÚBLICO
SANTOÑA-T.SOCIAL	66.04.02	62.83.30	
SANTOÑA-EDUCADORA	66.32.41	62.83.30	
SANTOÑA	CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:ubas-san@arrakis.es">ubas-san@arrakis.es</a>		

UBAS	PROFESIONAL	CABECERA	DIRECCIÓN
21.-	TRABAJADORA SOCIAL	MEDIO CUDEYO	Avda. de Santander nº 3 -39710-SOLARES

AYUNTAMIENTOS	TELÉFONOS 942	FAX 942	HORARIO AL PÚBLICO
ENTRAMBASAGUAS	52.43.36	52.40.61	
LIÉRGANES	52.80.21	52.80.21	
MEDIO CUDEYO	52.25.29	52.23.79	
RIOTUERTO	53.93.41	53.94.18	
MEDIO CUDEYO	CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:solares@cgtrabajosocial.es">solares@cgtrabajosocial.es</a>		

UBAS	PROFESIONAL	CABECERA	DIRECCIÓN
21.-	EDUCADORA	MEDIO CUDEYO	Avda. de Santander n° 3 -39710-SOLARES

AYUNTAMIENTOS	TELÉFONOS 942	FAX 942	HORARIO AL PÚBLICO
ENTRAMBASAGUAS	52.43.36	52.40.61	
LIÉRGANES	52.80.21	52.80.21	
MEDIO CUDEYO	52.25.29	52.23.79	
RIOTUERTO	53.93.41	53.94.18	

UBAS	PROFESIONAL	CABECERA	DIRECCIÓN
22.-		RAMALES	AYTO.-39800-RAMALES

AYUNTAMIENTOS	TELÉFONOS 942	FAX 942	HORARIO AL PÚBLICO
ARREDONDO	67.80.37	67.80.37	
RAMALES	67.83.01	67.84.14	
RASINES	67.68.61	67.68.61	
RUESGA	64.10.43	64.11.18	
SOBA	63.90.31	63.90.79	

UBAS	PROFESIONAL	CABECERA	DIRECCIÓN
23.-		LAREDO	Bajos Centro de Salud -39770-LAREDO

AYUNTAMIENTO	TELÉFONOS 942	FAX 942	HORARIO AL PÚBLICO
LAREDO- T. SOCIAL	60.47.24	60.76.03	
LAREDO- EDUCADORA	60.47.24	60.76.03	

UBAS	PROFESIONAL	CABECERA	DIRECCIÓN
24.-	TRABAJADORA SOCIAL	MANC.SERVICIOS SOCIALES	Pza. Pescador s/n. bajo-dcha. Casa Maestros.39750-COLINDRES

AYUNTAMIENTOS	TELÉFONOS 942	FAX 942	HORARIO AL PÚBLICO
AMPUERO	67.60.00	62.23.72	
COLINDRES	65.04.48	65.21.60	
GURIEZO	85.00.13	85.00.48	
LIENDO	64.30.26	64.30.26	
LIMPIAS	62.21.16	62.21.16	

UBAS	PROFESIONAL	CABECERA	DIRECCIÓN
25.-		CASTRO-URDIALES	C/Siglo XX,nº4-bajo Frente a Correos -39700-CASTRO-URDIALES

AYUNTAMIENTOS	TELÉFONOS	FAX	HORARIO AL PÚBLICO
CASTRO-URDIALES	942 87.10.98	942 87.10.98	
VILLAVERDE DE TRUCÍOS	946809005	946809005	
CASTRO-URDIALES	CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:asuntossociales@castro-urdiales.net">asuntossociales@castro-urdiales.net</a> CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:emuro@castro-urdiales.net">emuro@castro-urdiales.net</a>		

UBAS	TRABAJADORAS SOCIALES	CABECERA	DIRECCIÓN
26.-		TORRELAVEGA	Pza.Baldomero Iglesias 4-1º -39300-TORRELAVEGA

	TELÉFONOS	FAX	HORARIO AL PÚBLICO
	942	942	
CENTRO SERVICIOS SOCIALES	80.36.38 80.49.77	80.36.38 80.49.77	
ADMINISTRATIVO ADMINISTRATIVO	CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:ebarquin@aytotorrelavega.es">ebarquin@aytotorrelavega.es</a> CORREO ELECTRONICO: <a href="mailto:mherrero@aytotorrelavega.es">mherrero@aytotorrelavega.es</a> CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:trabajosocial@aytotorrelavega.es">trabajosocial@aytotorrelavega.es</a> CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:cfernandezc@aytotorrelavega.es">cfernandezc@aytotorrelavega.es</a>		

UBAS	EDUCADORAS	CABECERA	DIRECCIÓN
26.-		TORRELAVEGA	Pza.Baldomero Iglesias 4-1º -39300-TORRELAVEGA

	TELÉFONOS	FAX	HORARIO AL PÚBLICO
	942	942	
CENTRO SERVICIOS SOCIALES	80.36.38 80.49.77	80.36.38 80.49.77	

UBAS	PROFESIONAL	CABECERA	DIRECCIÓN
28.-	TRABAJADORA SOCIAL	MANCOMUNIDAD MIERA-PISUEÑA	AYTO.39640-VILLACARRIEDO

AYUNTAMIENTOS	TELÉFONOS	FAX	HORARIO AL PÚBLICO
	942	942	
SELAYA VILLACARRIEDO	59.02.41 59.00.16	59.03.86 59.00.16	

UBAS	PROFESIONAL	CABECERA	DIRECCIÓN
28.-	TRABAJADORA SOCIAL	MANCOMUNIDAD MIERA-PISUEÑA	AYTO. 39638-VILLAFUFRE

AYUNTAMIENTOS	TELÉFONOS	FAX	HORARIO AL PÚBLICO
	942	942	
MIERA	53.97.46	53.97.46	
" (MIRONES)	53.97.96		
SAN ROQUE DE RIOMIERA	53.96.36		
VILLAFUFRE	59.31.79	59.31.79	

UBAS	PROFESIONAL	CABECERA	DIRECCIÓN
29.-	TRABAJADORA SOCIAL	PUENTE-VIESGO	AYTO. 39670-PUENTE-VIESGO

AYUNTAMIENTOS	TELÉFONOS	FAX	HORARIO AL PÚBLICO
	942	942	
PUENTE VIESGO	59.83.79	59.87.29	
SAN FELICES	81.41.11	81.41.11	
VILLAESCUSA	55.50.47	55.50.17	

UBAS	PROFESIONAL	CABECERA	DIRECCIÓN
30.-	TRABAJADOR SOCIAL	STA. CRUZ BEZANA	AYTO. 39100-BEZANA

AYUNTAMIENTOS	TELÉFONOS	FAX	HORARIO AL PÚBLICO
	942	942	
SANTA CRUZ DE BEZANA	58.00.01	58.15.48	
" (SOTO DE LA MARINA)	NO	NO	
SANTA CRUZ DE BEZANA	CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:serviciosociales@aytobezana.com">serviciosociales@aytobezana.com</a>		

UBAS	PROFESIONAL	CABECERA	DIRECCIÓN
31.-	TRABAJADOR SOCIAL	HERRERÍAS	AYTO. 39550-PUENTE DEL ARRUDO

AYUNTAMIENTOS	TELÉFONOS	FAX	HORARIO AL PÚBLICO
	942	942	
HERRERÍAS	727577/93	72.75.93	
LAMASÓN	72.78.10	72.78.10	
POLACIONES	72.90.09	72.90.09	

DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN SOCIAL. C/ HERNÁN CORTÉS 9-2º-39003-SANTANDER  
SECCIÓN SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA:

PILAR ORCAJO TFNO. 942.20.79.51

GESTORA PROGRAMAS SERVICIOS SOCIALES ATENCIÓN PRIMARIA:

MAVE GARCÍA DE LOS RÍOS TFNO. 942.20.77.81 FAX-942.20.81.33

CORREO ELECTRÓNICO: [garciaros\\_mm@gobcantabria.es](mailto:garciaros_mm@gobcantabria.es)

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER U.B.A.S.Nº 27

### • EN LA SEDE DEL AYUNTAMIENTO Tfno. 942-200-600 FAX.200-736

**Jefe de Servicio Coordinadora** Matilde Arauna Rodriguez Tfno.200-809  
**Sociologa:** Pilar Quintanilla Susilla Tfno. 203-045

**Área Gestión Administrativa:** M<sup>a</sup> del Milagro Trueba. Tfno. 200-600 Ext. 200, 276

**Área Menores, Familia y Drogodependencias:** M<sup>a</sup> Teresa Ruiz Lavid. Tfno.200-798  
 Correo Elec. [coordinacion-uts@ayto-santander.es](mailto:coordinacion-uts@ayto-santander.es)

**Área Colectivos en Exclusión:** Margarita Poo. Tfno. 200-808  
 Correo Elec. [pro-insercion@ayto-santander.es](mailto:pro-insercion@ayto-santander.es)

**Área Apoyo Unidad Convivencial:** M<sup>a</sup> Eugenia Samaniego. Tf. 200-600 Ext. 318

**Área Cooperación al Desarrollo y Voluntariado:** Clara Miranda.Tf. 200-600 Ext.318

### • U.T.S. -1- ZONA CENTRO -C/ Los Escalantes, 3,2º. Edificio Ribalaygua, 2º. Fax-942-200-841 Tfno: 942-200-600 ext. 300, 302, 304,305

**Horario:** 10 a 13 h.(lunes - miércoles - viernes). Solicitar Cita Previa.

**Asistentes Sociales:**

**Educadora: /Horario: /Tfno:** Ext. 305

### • U.T.S. -2- GENERAL DAVILA Nº 39- Centro Cultural JADO Tfnos. 942-203-024, 942-310-201(Fax)

**Horario:** Solicitar Cita Previa de 8,30

a 10. Tfno. 942 203-024

**Asistentes Sociales:**

**Educador: /Horario:** Tfno. 942-310-201

- **U.T.S. -3a- C/ALTA Nº 81 Centro Cívico Callealtero**  
Tfno. 942-203-010-11-12-13 FAX-942-203-010  
**-3b- CASTILLA – HERMIDA – Bº Pesquero –**  
Centro de la Marga- C/ Castilla, s/n- Tfno. 942-345-909

**Horario:**

**Asistentes Sociales:**

**Educadora: /Horario:** C/ Alta nº 81

- **U.T.S. -4- CAZOÑA – C/ José Maª de Cossio, 33 – Tfno. 942-320-733**  
Tfno. 942-333-374- Fax-942-339-618

**Horario:** 10 a 13 h. (lunes – miércoles – viernes). Solicitar Cita Previa.

**Asistentes Sociales:**

**Educador: /Horario:**

- **U.T.S. -5- CUETO - MONTE - Centro Cultural FERNANDO ATECA**  
Grupo Ateca s/n - MONTE - Tfnos: 942-203-038;  
942-203-039 FAX- 942-338532

**Horario:**

**Asistente Social:**

**Educador: /Horario:**

• **U.T.S. -6a- PEÑACASTILLO Camarreal N° 58 - Antiguas Escuelas -**  
**Tfno: 942-21-551 FAX- 942-321-551**  
**-6b- SAN ROMAN Local parroquial Tfno: 942-203-040**  
**Tfno. y FAX: 942-203-041**

**Horario:**

**Asistentes Social:**

**Educador: / Horario:**

AYUNTAMIENTOS	UBAS N°	AYUNTAMIENTOS	UBAS N°
ALFOZ DE LLOREDO.....	6	PIÉLAGOS.....	10
AMPUERO	24	POLACIONES	31
ANIEVAS	14	POLANCO	9
ARENAS DE IGUÑA	14	POTES	3
ARGOÑOS.....	18	PUENTE VIESGO.....	29
ARNUERO	18	RAMALES DE LA VICTORIA	22
ARREDONDO	22	RASINES	22
ASTILLERO (EL)	12	REINOSA	2
BÁRCENA DE CICERO.....	19	REOCÍN.....	8
BÁRCENA DE PIE DE CONCHA	14	RIBAMONTÁN AL MAR	17
BAREYO	18	RIBAMONTÁN AL MONTE	19
CABEZÓN DE LA SAL	7	RIONANSA	5
CABEZÓN DE LIÉBANA.....	3	RIOTUERTO.....	21
CABUERNIGA	7	ROZAS DE VALDEARROYO (LAS)	1
CAMALEÑO	3	RUENTE	7
CAMARGO	11	RUESGA	22
CAMPOO DE ENMEDIO.....	1	RUILOBA.....	6
CAMPOO DE YUSO	1	SAN FELICES DE BUELNA	29
CARTES	8	SAN MIGUEL DE AGUAYO	1
CASTAÑEDA	16	SAN PEDRO DEL ROMERAL	15
CASTRO-URDIALES.....	25	SAN ROQUE DE RIOMIERA.....	28
CIEZA	14	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	4
CILLORIGO DE LIEBANA	3	SANTA CRUZ DE BEZANA	30
COLINDRES	24	SANTA MARÍA DE CAYÓN	16
COMILLAS.....	6	SANTANDER.....	27
CORRALES DE BUELNA	13	SANTILLANA DEL MAR	8
CORVERA DE TORANZO	15	SANTIURDE DE REINOSA	1
ENTRAMBASAGUAS	21	SANTIURDE DE TORANZO	15
ESCALANTE.....	18	SANTOÑA.....	20
GURIEZO	24	SARO	16
HAZAS DE CESTO	19	SELAYA	28
HERMANDAD CAMPOO DE SUSO	1	SOBA	22
HERRERÍAS.....	31	SOLÓRZANO.....	19
LAMASÓN	31	SUANCES	9
LAREDO	23	TOJOS (LOS)	7
LIENDO	24	TORRELAVEGA	26
LIERGANES.....	21	TRESVISO.....	3
LIMPIAS	24	TUDANCA	5
LUENA	15	UDÍAS	6
MARINA DE CUDEYO	17	VAL DE SAN VICENTE	4
MAZCUERRAS.....	7	VALDÁLIGA.....	4
MEDIO CUDEYO	21	VALDEOLEA	1
MERUELO	18	VALDEPRADO DEL RÍO	1
MIENGO	9	VALDERREDIBLE	1
MIERA.....	28	VEGA DE LIÉBANA.....	3
MOLLEDO	14	VEGA DE PAS	15
NOJA	18	VILLACARRIEDO	28
PENAGOS	16	VILLAESCUSA	29
PEÑARRUBIA.....	3	VILLAFUFRE.....	28
PESAGUERO	3	VILLAVERDE DE TRUCÍOS	25
PESQUERA	1	VOTO	19

MOTIVOS POR LOS CUALES SE ABRIÓ LA VEDA DEL SALMÓN EN LOS RÍOS ASÓN Y PAS. (Nº 516).

[53.23.061.516]

Presentada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 516, formulada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a motivos por los cuales se abrió la veda del salmón en los ríos Asón y Pas", publicada en el BOPCA Nº 985, de 29.06.02, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 13 de septiembre de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.23.061.516]

"Los estudios que se llevan realizando dentro del Programa de Recuperación del Salmón en Cantabria indican que de las cuatro cuencas salmoneras de Cantabria, las dos poblaciones que se encuentran en situación más delicada son las de los ríos Asón y Pas, y son por tanto las que necesitan mayores medidas de protección.

Los estudios efectuados indican así mismo que los salmones que entran en los ríos a principios de temporada (Marzo y Abril)son los de mayor tamaño y fecundidad, son genéticamente diferentes, y se trata además en su mayoría (frecuentemente más del 80%) de hembras. Son de este tipo de salmones los que han sufrido históricamente un declive más acusado, y los que se encuentran más necesitados de protección. Por ello, retrasando dos meses el inicio de la temporada de pesca del salmón en el Asón y el Pas, al igual que se hacer ya en

muchos otros ríos de España y Europa, se pretende que dichos salmones de primavera sobrevivan en mayor número hasta el desove, y contribuyan por tanto con su mayor fecundidad a la recuperación de nuestras poblaciones".

INVERSIÓN TOTAL DE LA FILMOTECA REGIONAL. (Nº 519)

[53.25.064.519]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 519, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a inversión total de la Filmoteca Regional, publicada en el BOPCA Nº 1018, de 16.08.02, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 13 de septiembre de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.25.064.519]

"La inversión total de la Filmoteca Regional ha sido de trescientos setenta y cinco millones seiscientos cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y ocho pesetas (375.657.748 ptas).

La obra ha sido financiada por el Gobierno de Cantabria (371.187.390 ptas) y la Sociedad Regional del Palacio de Festivales S.A. (4.470.358 ptas)."

\*\*\*\*\*